

Rawson, (Chubut), 08 de julio de 2010. -

DICTAMEN N° 250/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.085/10 I.P.V. y D.U.
Contratación Directa N° 24/10

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la contratación directa de referencia, en el marco del “Programa de Fortalecimiento del Sector de la Construcción” Decreto 282/2009, cuyo objetivo es la obra: Construcción de archivo para el Instituto en la ciudad de Rawson. Al folio 274, la comisión designada aconseja en forma unánime, su adjudicación a la propuesta presentada por la firma PORTICO 3 S.A., por un monto de \$684.187,41.

Conforme a los antecedentes remitidos, considero debiera corregirse la razón social del oferente en cuestión, indicada en el proyecto de Resolución que se acompaña al folio 278.

No teniendo por mi parte, más objeciones que formular al procedimiento administrativo llevado a cabo.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas